



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA N°

207 / 85

Salta, 12 de julio de 1985.-
Expediente N° 12.129/85.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 191/85, mediante la cual se declara desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir por evaluación de antecedentes y eventual oposición, un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, para la cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería, que bajo la dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad, en su reunión ordinaria del día 2 de julio de 1985, aconseja llamar nuevamente a inscripción de interesados para cobertura del mencionado cargo mediante evaluación de antecedentes y oposición, además de disponer que las correspondientes inscripciones se realicen en Sede Central y Sede Regional Orán simultáneamente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Llamar a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y oposición, un (1) cargo interino de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación exclusiva, para la cátedra de ENFERMERIA QUIRURGICA (cuatrimestral) de la Carrera de Enfermería, que bajo la dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2° - El docente designado en la asignatura motivo del presente llamado deberá cumplir además de las tareas específicas en la cátedra indicada, otras actividades de docencia y/o investigación, en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su dedicación, especialización y necesidades de la Facultad, según lo establecido en el Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3° - Las inscripciones se recibirán en la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "General Don José de San Martín", Castañares, en el horario de 15 a 19 Hs. y en Sede Regional Orán, Alvarado 751, San Ramón de la Nueva Orán, en el horario de 16 a 21 Hs., entre los días 15 al 29 de julio del corriente año.

ARTICULO 4° - Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjun-

//..



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

207 / 85

Salta, 12 de julio de 1985.
Expediente N° 12.129/85.-

tando Currículum Vitae, con la correspondiente documentación que acredite su actuación, debidamente legalizada.

ARTICULO 5° - El Comité Evaluador se constituirá el día 5 de agosto de 1985, a horas 16, en esta Facultad y estará integrado de la siguiente manera:

- Lic. Nora PALAVECINO de MACHADO
- Lic. Liliana Irena RAMOS de CICALA
- Enf. María Teresa BRIONES
- Dr. Carlos Alberto CUNEO
- Dr. Jorge LLAYA


ARTICULO 6° - El Comité Evaluador efectuará el sorteo de temas de oposición el día 5 de agosto de 1985 a las 19 horas y la evaluación se realizará el día 7 de agosto de 1985 a las 18 horas.

ARTICULO 7° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Sede Regional Orán, Dirección de Prensa y Difusión de la Universidad a los efectos de la publicación correspondiente y comuníquese a los integrantes del Comité Evaluador a sus efectos.-

RMD.


Lta. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador